SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ACTA N° 45 – 2023 EXTRAORDINARIO

Fecha	14 de agosto de 2023
Hora	03:30 pm
Lugar	Reunión Virtual

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – SALUD – ROL LOGÍSTICO.
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES.
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGÍSTICO.

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO	Directora de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.
ALEXANDER HERRERA ZAPATA	Director de Salud Colectiva.
ROBERTO HERNÁN GÓMEZ MORA	Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
JUAN DAVID RODRÍGUEZ QUIJANO	Director de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud.
JUAN CARLOS RIOS HERNANDEZ	Profesional Universitario - contratista U de A – SSSA.
SANDRA INÉS CANO VALENCIA	Profesional Universitaria - contratista U de A – SSSA.
MÓNICA HINESTROZA ÁNGEL	Profesional Universitaria - contratista U de A – SSSA.
YANETH MONTOYA MEJÍA	Profesional Universitaria - contratista U de A – SSSA.
MARIA ELENA VELEZ ZAPATA	Rol Jurídico.
CLAUDIA MARÍA ORREGO VARGAS	Rol Jurídico.
PAOLA ANDREA GÓMEZ LLANO	Rol Técnico.
GABRIEL JAIME RAMIREZ ZAPATA	Rol Técnico.

MURIBEOL

LILIA ELEDEC CALDERÓN	Rol Técnico.
CARLOS MARIO ARISTIZABAL ZULUAGA	Rol Técnico.
DORA MARÍA GÓMEZ GÓMEZ	Supervisora.
IVÁN DARÍO ZEA CARRASQUILLA	Técnico Área de la Salud.
MATEO URIBE OLANO	Profesional Universitario - contratista U de A – SSSA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adicionar, prorrogar, modificar o suspender contratos/convenios.
3. Solicitudes para adjudicar o declarar desierto procesos contractuales.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2021060001967 de fecha 04 de febrero de 2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. <u>Solicitudes para iniciar procesos contractuales</u>

1.1. Laboratorio Departamental de Salud Pública.

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de selección abreviada mediante subasta inversa No. de Estudio Previo: 15377.

Objeto	Suministrar Insumos y reactivos generales de Laboratorio Clínico para el funcionamiento de las diferentes áreas del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Ochocientos diez millones ochocientos sesenta y dos mil trescientos tres pesos M/L ($810.862.303) IVA Incluido.
Número y valor de CDP o VF	3500052783 – Fecha de creación: 01/08/2023. – Valor: $768.862.843 3600004153 – Fecha de creación: 02/08/2023. – Valor: $42.099.820
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica Código BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01.0077 Vigente hasta: 03 de Noviembre de 2023
Plazo	Dos meses y quince días calendario, sin superar el 15 de diciembre de 2023.
Expone	Gabriel Jaime Ramirez Zapata.
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: María Elena Vélez Zapata. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: Gabriel Jaime Ramírez Zapata

MURIBEOL

Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.
Observaciones: El Laboratorio Departamental de Salud Pública, como Laboratorio de referencia tiene como deber realizar exámenes de interés en Salud Pública o verificar la calidad de las pruebas realizadas por los laboratorios que integran la Red, así como difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario de la población del Departamento de Antioquia. Es por lo anterior que el Laboratorio requiere para su funcionamiento, insumos y reactivos generales de Laboratorio Clínico ya que sin éstos no es posible garantizar la realización de sus acciones de salud pública encomendadas por normatividad colombiana antes mencionada, afectando directamente toda la población antioqueña e impidiendo su operación en condiciones adecuadas que brinden confiabilidad y seguridad de los resultados de laboratorio obtenidos. Una vez revisado el stock de existencias que se encuentran en el Almacén General del LDSP, se evidencia que no se encuentran las cantidades suficientes, o no hay existencia de insumos para la adecuada prestación del servicio del LDSP	
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR GLORIA ELSY ARCILA	 Recomienda Recomienda Recomienda Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

1.2. Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.

1.2.1. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15385.

Objeto	Realizar mantenimiento y calibración de termómetros de dotación básica, para apoyar la Inspección, Vigilancia y Control de los establecimientos de comercialización, expendio, transporte de alimentos y sector gastronómico de los municipios que son competencia del departamento.
Presupuesto Oficial	Veintiún millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos veintinueve pesos M/L ($21.953.829) IVA Incluido.
Número y valor de CDP o VF	3500052787 de 02/08/2023 por valor de $21.953.829

MURIBEOL

Certificado de Registro de Programas y Proyectos	NOMBRE: Fortalecimiento de la vigilancia de la calidad e inocuidad de alimentos y bebidas en el departamento de Antioquia BPIN/BPID: 2020003050129 Elemento PEP: 01-0056 Vigente hasta: 14 de Octubre del 2023
Plazo	Dos (2) meses a partir de la fecha del acta de inicio sin que supere el 15 de noviembre de 2023.
Expone	Paola Andrea Gómez Llano
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Claudia María Orrego Vargas. • Rol Logístico: Luis Alberto Naranjo Bermúdez. • Rol Técnico: Paola Andrea Gómez Llano.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Diana Carolina Salazar Giraldo – Directora de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.
Observaciones: La Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo de Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, para dar cumplimiento a la ley 1122 de 2007, requiere realizar a los equipos, dispositivos o herramientas, las operaciones metrológicas tales como: mantenimiento y calibración con trazabilidad, para garantizar óptimas condiciones de uso de estos equipos, el aseguramiento de la validez de los resultados emitidos en el marco del cumplimiento de las actividades de inspección, vigilancia y control de las etapas de transporte, preparación, comercialización y expendio de alimentos, que le permitan determinar el cumplimiento o no de los parámetros sanitarios; para este propósito se requiere que los técnicos ubicados en los 109 municipios categoría 4, 5 y 6, cuenten con los termómetros digitales debidamente calibrados	
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO — Recomienda LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ (ROL LOGISTICO) — Recomienda ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR — Recomienda	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

1.3. Dirección de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud.

1.3.1. Solicitud para iniciar proceso de selección abreviada de menor cuantía No. de Estudio Previo: 15386.

Objeto	Garantizar la prestación de los servicios de atención integral e integrada en salud mental de las personas que por vía judicial son declaradas inimputables por trastorno mental por el funcionario judicial competente, cuya medida de seguridad

MURIBEOL

	impuesta consista en internación en establecimiento psiquiátrico".
Presupuesto Oficial	Novecientos treinta y siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve seiscientos cincuenta y ocho pesos M/L ($937.459.658)
Número y valor de CDP o VF	3500052806 – de 04/08/2023 - Valor ($937.459.658)
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	BANCO DE PROYECTOS Nombre: Compromiso de Garantizar la prestación de Servicios de Salud para la Población a cargo del Departamento de Antioquia BPIN/BPID: 2020003050156 Elemento PEP: 01-0083 Vigente hasta: 19/10/2023 Número de certificado: N/A
Plazo	Tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2023.
Expone	Carlos Mario Aristizábal Zuluaga.
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Claudia María Orrego Vargas. • Rol Logístico: Jorge Alberto Mesa Piedrahita. • Rol Técnico: Carlos Mario Aristizábal Zuluaga.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Juan David Rodríguez Quijano – Director de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.

Observaciones: Para satisfacer la necesidad, en razón a que la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social no cuenta con la capacidad de personal y técnica suficiente para desarrollar el objeto contractual del presente proceso de contratación, se torna necesario se adelante la suscripción de un contrato con una entidad que, cuente con la experiencia e idoneidad requerida para tal efecto, en sintonía con las disposiciones especiales que regulan lo correspondiente para apoyar las actividades descritas el presente estudio como es el caso de la ESE San Vicente Caldas; con las cuales se espera para el departamento de Antioquia :

- Fortalecer la implementación de las rutas de atención materno perinatal en el departamento, como componente básico en el proyecto de salud sexual y reproductiva.
- Contribuir al logro de las metas del plan Territorial de Salud de Antioquia UNIDOS por la VIDA 2020-2023 mediante el análisis del perfil de los indicadores de maternidad segura desde la RAMP y atenciones de la RPMS (atención en planificación familiar y anticoncepción).

- Contribuir a la mejora continua en la prestación de servicios de salud Materna perinatal mediante el monitoreo de los indicadores priorizados, inspección y vigilancia, plan de acción en salud para las RAMP.

- Apoyar la Asistencia técnica, planes de mejora, respuestas a los entes control como autoridad Departamental realizada al nivel municipal, con el fin de impulsar el mejoramiento continuo, la apropiación de las obligaciones de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) como: SSM, SSD, IPS, EAPB, a partir del monitoreo de los indicadores de la ruta de atención materno perinatal.

Dar respuesta efectiva al plan de choque para la reducción de la muerte materna en el departamento 2022-2023.

Conclusión:

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS	
LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	Recomienda
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	Recomienda
ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR	Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

2. <u>Solicitudes para prórrogas, adiciones y modificaciones.</u>

2.1. Dirección de Salud Colectiva.

2.1.1. Solicitud de prórroga, adición y modificación al contrato N° 4600014854 Contratista: E.S.E HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA - MARÍA UPEGUI - HOMO No. Proceso en SECOP: 14412.

Objeto del contrato/convenio	Apoyar a los municipios del departamento en los procesos de promoción, gestión del riesgo colectivo y gestión de la salud publica enmarcados en el Programa de salud mental- salud para el alma.
Valor inicial del contrato	Dos mil millones de pesos ($2.000.000.000)
Adiciones	N/A
Valor total con adiciones	Dos mil millones de pesos ($2.000.000.000)
Valor de la solicitud de adición	Quinientos sesenta y seis millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos ($566.356.565)
Porcentaje adicionado total	28.31%.
Número y valor de CDP o VF	3500052775 de fecha 28/07/2023 por valor de $566.356.565
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: - Fortalecimiento Salud para el Alma – salud mental y convivencia social de Antioquia BPIN/BPID: 2020003050136 Elemento PEP: 01-0081 Vigente hasta: 02 de Noviembre de 2023
Plazo inicial	Ocho meses (8) y quince (15) días a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 30 de Agosto.
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación actual	30/08/2023
Prórroga solicitada	3 meses y 12 dias quedando como fecha de terminación el 12 de Diciembre de 2023.
Solicitud de Modificación/Suspensión	Se solicita modificar la clausula cuarta del contrato correspondiente a Valor y Forma de Pago.
Supervisor – interventor	Dora María Gómez Gómez
Expone	Dora María Gómez Gómez

MURIBEOL

Documentos aportados:	Justificación de prórroga, adición y modificación.

Observaciones: Aplicando lo establecido en la ley y con base en el análisis de la situación de salud, para dar respuesta a los efectos en la salud mental y con el fin de alcanzar las metas de definidas en el Plan de Desarrollo de Antioquia "Unidos por la Vida 2020-2023", la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia desde el año 2020 ha fortalecido todas y cada una de las estrategias para abordar la problemática de la salud mental no solo desde la promoción, prevención y reducción, sino impulsando una red de atención que favorezca el acceso oportuno estructurado y especializado para que toda la población prevenga las condiciones y mantenga en control las que ya le han sido diagnosticadas.

En consecuencia, se desplegó toda una oferta institucional para dar respuesta a toda la problemática de salud mental en el departamento que viene implementando el personal psicosocial que ejecuta el modelo de Salud para el Alma contratado para la ejecución del presente contrato.

Es importante tener en cuenta que El proyecto de Salud Mental "Salud para el Alma" se fundamenta en la necesidad de mejorar la salud mental de los antioqueños promoviendo acciones que acorten distancias y mejoren la red de atención para las personas, derivando y canalizando sus necesidades y dirigiéndolas al receptor adecuado. Así, "Salud para el Alma" es el modelo de atención integral en salud mental departamental, que hace también un trabajo articulado con redes de prestadores de salud tanto primaria como complementaria.

Este proceso que se viene aplicando en los distintos municipios del departamento con el personal psicosocial que está capacitado en conceptos técnicos de promoción y prevención en los temas de comportamiento suicida, consumo de sustancias psicoactivas y las diferentes violencias y cuentan con diferentes recursos y estrategias cómo: resiliencia, involucramiento parental, habilidades para la vida, redes/dispositivos comunitarios RBC, entre otras, comienza a mostrar resultados institucionales y comunitarios que permiten mejorar la calidad de vida de las poblaciones del departamento.

Por ello es importante darle una continuidad al proceso que se está implementando de Redes Protectoras las cuales se construyen con acciones que, aunque no configuran procesos lineales si siguen un paso a paso en los que se puede determinar por fases: **sensibilización y alistamiento, análisis del contexto, la construcción comunitaria, la implementación** la cual cobrará vida a través de la materialización de los distintos dispositivos comunitarios, cómo los centros de escucha CE, las zonas de orientación escolar ZOE, universitarias ZOU o laborales ZOL, todas ellas estrategias para **generar espacios relacionales, sociales, de interacción y participación social** en los cuales se desarrollan acciones de **Información en salud, Educación en salud, Gestión de caso, Reconocimiento y fortalecimiento de las redes.** Y la quinta y última fase, corresponde a la **sistematización, seguimiento y evaluación** a las acciones realizadas dentro de la red protectora.

Si tenemos en cuenta todo el proceso descrito y además el objetivo del contrato 4600014852 ": Apoyar a los municipios del departamento en los procesos de promoción, gestión del riesgo colectivo y gestión de la salud publica enmarcados en el Programa de salud mental- salud para el alma "; se puede evidenciar la necesidad de darle continuidad al desarrollo de la estrategia que nos va permitir dar cumplimiento a los indicadores del Plan de desarrollo "Unidos Por la Vida" con el proyecto bandera de la administración Salud Para el Alma.

MURIBEO!

Por último, se precisa que, en el caso de autorizarse y recomendarse la suscripción de la adición y prorroga los valores pactados en el contrato inicial, no sufrirían ninguna variación, por tanto, se mantendrían los costos pactados por las partes.
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO Recomienda LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ Recomienda ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x__ NO RECOMIENDA ___ prorrogar, adicionar y modificar el presente contrato.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

3. <u>Solicitudes para adjudicar o declarar desierto procesos contractuales:</u>

3.1. Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgo.

3.1.1. Solicitud para adjudicar proceso de selección de mínima cuantía No Estudio Previo: N° 15338.

Objeto	Adquirir hisopos para la determinación de contaminantes de origen orgánico en superficies donde se manipulan alimentos y materias primas para los mismos.
Presupuesto Oficial	Cuarenta y dos millones novecientos dos mil cuatrocientos setenta y cinco pesos M/L ($42.902.475) IVA incluido.
Número y valor de CDP	3500052662 – fecha de creación: 26 de junio de 2023 por de Valor $42.902.475
Plazo	Dos (2) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2023.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Banco de proyectos: Nombre proyecto: Alimentos BPIN/BPID: 2021003050058 Elemento PEP: 01-0092 Vigente hasta: martes 29 de agosto de 2023
Proponentes	- HYGIENE SOLUCIONES SAS - MIURAS S.A.S
Evaluación	Se realizó el cierre del proceso el 01 de agosto de 2023, y después de evaluada las propuestas de menor valor realizada por el proponente **HYGIENE SOLUCIONES SAS.** Se concluyó, luego de los requerimientos realizados por la entidad, que no cumplían técnicamente (experiencia) con lo requerido en la invitación pública en el ítem 3.3. Lo anterior toda vez que el primero no presento los documentos de

MURIBECI

	certificación contractual en debida forma y dentro del término establecido en el cronograma del proceso. Posterior a ello, se procede a evaluar la siguiente propuesta de menor valor presentada por **MIURAS S.A.S NIT 900975263-9**, quien luego de la subsanación por parte del mismo de los requerimientos de orden jurídico realizado por parte del comité evaluador, en cuanto a no aportar
Adjudicatario	**MIURAS S.A.S NIT 900.975.263-9**
Valor por el que se adjudica	Cuarenta y dos millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos pesos ML (**$42.542.500**) IVA incluido.
Expone	Lilia Eledec Calderón Murgas.
Miembros del Cae	Rol Técnico: Lilia Eledec Calderón Murgas. Rol Logístico: Luis Alberto Naranjo Bermúdez. Rol Jurídico: Erika Hernández Bolivar.
Documentos aportados:	Informe De Evaluación
Observaciones:	
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO Recomienda LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ Recomienda ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR Recomienda	

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x__ NO RECOMIENDA ___ la adjudicación del presente proceso.

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

Siendo las 04:20 pm. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

1. FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.	
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – SALUD – ROL LOGISTICO.	
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES.	
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGÍSTICO	

MURIBEOL

2. FIRMA DE LOS DEMÁS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN:

Nombre	Cargo	Firma de Aprobación
DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO	DIRECTORA DE SALUD AMBIENTAL Y FACTORES DE RIESGO.	
ALEXANDER HERRERA ZAPATA	DIRECTOR DE SALUD COLECTIVA.	
ROBERTO HERNÁN GÓMEZ MORA	DIRECTOR DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA.	
JUAN DAVID RODRIGUEZ QUIJANO	DIRECTOR DE ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	

MURIBEQ\